

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día diecinueve de octubre de 2018 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria urgente correspondiente a este día, los Señores Concejales unotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sergio Cañil Montero, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal Don Angel García Merino.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Sergio Cañil Montero

Concejales

D^a. Rut Durán Vázquez

D^a. Isabel Rita Meilán

Probst

D. Enrique Pérez Baos

D^a. Beatriz Aguirre Santiago

D. Alvaro González Iruela

D^a. Raquel García Pérez

D. Víctor Velasco Marcos

Secretario

Don Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1. Aprobación de la declaración de urgencia de la presente convocatoria.

Explica el Sr. Secretario a los reunidos que la urgencia de la convocatoria se fundamenta en que, una vez acabada la exposición pública del expediente de aprobación de la Cuenta General del ejercicio de 2017, sin que contra la misma se hayan formulado reclamaciones, procede su aprobación definitiva y su urgente remisión (antes del 31 de octubre de 2018) a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan ratificar la urgencia de la convocatoria y, en su consecuencia, continuar con la celebración del Pleno tratando el asunto previsto en el orden del día de la convocatoria.

2. Aprobación definitiva de la Cuenta general del ejercicio 2017. Visto el expediente tramitado para la aprobación Cuenta General del ejercicio 2017, que fue informado por la Comisión Especial de Cuentas de éste Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2018 y expuesta al público previa la inserción del correspondiente anuncio en el BOCM nº 218 de fecha doce de septiembre de 2018, sin que contra la misma se hayan formulado alegaciones ni reclamaciones, tal y como consta en la certificación adjunta al expediente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2017 que deberá remitirse de inmediato a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 22 de octubre de 2018.

VºB
EL ALCALDE


AYUNTAMIENTO DE
RASCAFRIA (Madrid)
04

EL SECRETARIO,

